

Xalapa, Ver., 19 de enero de 2021

Comunicado: 1659

Autoriza Congreso a tres diputados licencia para separarse del cargo

- Se ausentarán de sus funciones de diputados los ciudadanos Amado Jesús Cruz Malpica, Sergio Hernández Hernández y Juan Manuel de Unánue Abascal.

En sesión ordinaria y por obvia resolución, el Pleno de la LXV Legislatura avaló las licencias para separarse del cargo a los diputados Amado Jesús Cruz Malpica, de Morena; Sergio Hernández Hernández y Juan Manuel de Unánue Abascal, del Grupo Legislativo del PAN.

La licencia del legislador Amado Cruz Malpica abarca el periodo comprendido del 28 de enero al 30 de junio; del diputado Sergio Hernández, del 22 de enero al 15 de febrero, y la del diputado Juan Manuel de Unánue Abascal, 30 días, contados a partir del 21 de enero de este año.

En consecuencia, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, instruyó a la Secretaría General convocar a los respectivos suplentes para que asuman el cargo, en tanto dura cada licencia.

En el desarrollo de la sesión, la coordinadora del Grupo Legislativo Mixto de los Partidos Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista de México (PRI-PVEM), Erika Ayala Ríos, notificó al Pleno la adhesión del diputado del Distrito I, de Pánuco, Rodrigo García Escalante, a esta bancada. Por ende, se instruyó a la Secretaría General realizar los registros correspondientes.

Asimismo, las diputadas y diputados aprobaron, por obvia resolución, la solicitud de licencia del ciudadano Eduardo Rojas Camacho, para separarse del cargo de presidente municipal propietario del ayuntamiento de Amatlán de los Reyes, a partir del 20 de enero y hasta el 7 de junio de la presente anualidad.

Por otra parte, el Pleno se dio por enterado de la remisión del Segundo Informe de Actividades de las diputadas Adriana Paola Linares Capitanachi, Brianda Kristel Hernández Topete, María Esther López Callejas, Florencia Martínez Rivera, Erika Ayala Ríos y Adriana Esther Martínez Sánchez, así como de los legisladores José Magdaleno Rosales Torres, Juan Javier Gómez Cazarín, Rubén Ríos Uribe, Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Jorge Moreno Salinas, Wenceslao González Martínez, Antonio García Reyes y Raymundo Andrade Rivera.

Además, se dio entrada a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la respuesta de la titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis) en relación al exhorto de este

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Poder Legislativo de realizar una auditoría integral al Organismo Público Descentralizado de los municipios de Veracruz y Medellín de Bravo, denominado Instituto Metropolitano del Agua, a fin de determinar el cumplimiento de sus funciones de regulación, supervisión y vigilancia, conforme con el título de concesión otorgado para la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

De igual forma, fue turnada a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado la solicitud de autorización, enviada por el Gobernador del Estado, para enajenar a título gratuito una superficie, deducida de una mayor, de la parcela 15 z-1 p 1/1 del ex ejido Emiliano Zapata, actualmente municipio de Xalapa, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una compañía de la Guardia Nacional.

La misma Comisión Legislativa analizará la documentación enviada por el Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral (Ople), mediante los cuales solicitan a este Poder una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

En los temas desahogados de la correspondencia, este Congreso se dio por enterado de la designación de la C. Nayeli Toral Ruiz como presidenta municipal y del ciudadano José Altamirano Ramírez, como Síndico Único, de Actopan, informado por el propio ayuntamiento.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer